NUMERO

1954



QUINCENA

JOSE CLAUDIO WILLIMAN Roque Graseras 737

CONRADO BRUNE AURELIO QUEIROLO BARROS

Los tres niveles de la actividad industrial

A los efectos de las buenas rela A los efectos de las buenas rea-ciones entre el capital y el traba-jo, o entre el patrono y el obrero, toda aclaración de las respectivas funciones de esas partes puede ser ntil.

Y en realidad no se trata de dos partes sino de tres: el capital o la dirección, la técnica y el trabajo

Todo esto es desde luego esque-mático, porque en realidad hay varios niveles en el trabajo ma-nual, con distintos grados de la in-tervención de la mente. La fun-ción de un obreto tornero, por ejemplo, o de un obreto gráfico, no puede equiparanse a la de quien trabaja con la pala. Todo esto es desde lueg

De la misma manera hay distintos niveles en la técnica, que var de las investigaciones en el labora torio de la fábrica hasta la vigilancia del funcionamiento de las má

cia del l'uncioname quinas. Y sabido es que en materia de dirección se hace también una descomposición de funciones, según que se trate de organización interna, de propaganda, de colocación de productos, etc.

Pero volvamos a nuestro esque ma del principio.

Nuestro objeto es señalar la interdependencia entre aquellos tres niveles como la necesidad de los tres. No hay industria sin obreros manuales, como no hay industria sin técnicos, como no hay indus tria sin directores.

Se cae pues en un grave error, y se comete otro error peor al pro-pagar ese error, cuando se sostiene el derecho de los obreros manuales a predominar en la organización de una industria, aún cuando se de una industria, aun cuando se trate de trabajos agropecuarios. Si éstos, por ejemplo, estuvieran a cargo exclusivo de quienes los rea-lizan (la tierra para quien la tra-baje, etc.), esa industria, y por tanto el país, regresarian en vez de progresar. Por otra parte, ya hay experiencia al respecto.

Porque el obrero manual, ni po see la suficiente técnica (nos refe rimos al mayor número de ellos) ni la información, ni el criterio adecuados para comerciar sus pro

ductos. También hay error, desde luc go, en que el patrón (propietario o no) prescinda de la técnica, con la creencia, tan difundida, de que la creencia, tan dindoida, de que la experiencia sustituye a la técrica. La experiencia puede ser inteligente, es decir, con criterio analizador, o rutinaria, y si es como
esta última, se puede estar equivocado y proceder equivocadamente
durante toda una vida.

Deservaca debra admitira el

Pero tampoco debe admitirse el predominio absoluto, dictatorial, de la técnica, sobre todo frente a

la direccion.

Tan malo es gobernar sin técnica como que la técnica gobierne.

Porque el gobierno de una industria tiene aspectos técnicos y otros que no lo son y que la técnica no puede enfrentar.

puede enfrentar.

Lo mismo sucede con los gobiernos nacionales. Los gobernantes
de los países más civilizados no son
técnicos, pero no dan un paso importante sin la consulta a los técnicos, y no se desplazan para asis-

NO HAY REFORMA

Terminamos el editorial de nuestro último número, titulado "Panorama reformista", con este párrafo: "O hay una declaración política conjunta e insospechable por su redacción, de todo el coloradismo independiente, o no se juntarán las firmas para In reforma".

Han transcurrido tres meses desde entonces, tiempo durante el cual hemos guardado intencionalmente silencio para no in-terforir en las gestiones que se seguian, conducentes a aquella finalidad. finalidad.

A esta altura de los acontecimientos, o del transcurso del tiempo sin acontecimientos, estamos de acuerdo con la declara-ción que en este mismo número publica el Comité Colorado An-tipactista. La reforma constitucional puede darse por fracasada, porque durante el mes que falta para terminar el plazo consti-tucional, dentro del cual había que conseguir 140.000 firmas, la empresa es imposible. Esa imposibilidad es tanto más clara cuanto ha faltado hasta este momento, y no se puede esperar ya que aparezca, una actitud decidida y organizada de los colorados reformistas. A esta altura de los acontecimientos, o del transcurso del

¿Cuales son las causas de ese fracaso?

Esas causas son dos; así lo admite el Comité Colorado An-tipactista y así tiene que aparecer con ovidencia ante cualquier

tipactista y así tiene que aparecer con evidencia ante cualquier observador.

Una es la recordada arriba, la falta de decisión y organización de los mismos que plantearon la reforma inmediatamente después del plebiscito de diciembre de 1951, y que después han caído en una especie de resignación, disfrazada por una estéril oratoria y un estéril periodismo.

La otra causa es que la ciudadanía reformista ha carecido de la independencia civica necesaria para actuar.

Reconocemos la gravedad de nuestra afirmación, pero es

Reconocemos la gravedad de nuestra afirmación, pero es muy fácil fundarla.

Muy facil fundaria.

Vivimos dentro de un estatismo que llega a todos los limites, afectando por eso hasta los intereses privados de todas las familias a través de alguno o algunos de sus miembros.

Así sucede por dos medios, el empleo público y el contralor Esos dos medios de posible coacción pueden no ser coactivos

Esos dos medios de posible coacción pueden no ser coactivos o porque los gobernantes no practiquen la co-acción, o porque esta pueda ser eludida por el voto secreto.

Lo primero no sucede, desgraciadamente. No decimos una novedad si afirmamos que nuestros gobernantes hacen política, a favor de sus respectivos partidos o grupos, con los recursos que les dan sus cargos de gobernantes, y que aquellos ciudadanos no perteneciontes a los dos partidos gobernantes están en la condición de extranjeros recien llegados al país.

Este gobierno, dictatorial de hecho, aunque formalmente constitucional; dictatorial por el origen de la actual Constitución que se recuerda en esta misma hoja; dictatorial por lo ricción misma en cuanto a la composición del Poder Ejecutiva-

ción misma en cuanto a la composición del Poder Ejecutivo; dictatorial por su desconocimiento de las facultades del Parla-mento que el mismo Parlamento ha señalado; dictatorial por el mento que el mismo Parlamento ha señalado; dictatorial por el criterio exclusivista y anticonstitucional con que hace las designaciones de los empleados públicos; dictatorial por el criterio que aplica en el contralor de cambios, desconociendo el derecho al trabajo, ha enervado inteligentemente a la ciudadanía—neconocemos—respetando hasta ahora las libertades de emisión del pensamiento y de reunión, las que más aprecia nuestro temperamento nacional aunque no siempre las más importantes para que se cumpla la doctrina democrática.

En cuanto al voto secreto, que se instituyó hace años como fundamento de nuestra democracia y a favor del cual tanta pre-paganda hablada y escrita se ha empleado, se ha excluido pre-cisamente de la reforma constitucional, aquella que puede ha-cerse por el procedimiento popular que se había elegido. El ciu-dadano que desea la reforma debe firmar, según ese procedimiento

He ahí explicado, si no justificado, el fracaso de la reforma y señalada la ausencia entre nosotros de la libertad fundamen-tal de la ciudadania en una democracia, la de darse el gobierno

tal de la ciudadania en una democracia, la de darse el gobierno que deses.

Ahora miremos hacia delante.

De los ciaco procedimientos que la Constitución actual, en su articulo 331, contiene para ser reformada, sólo en uno, el del inciso A, se deja la iniciativa a la ciudadania, el procedimiento que había propiciado el Comité Colorado Antipactista.

En todos les otros casos la iniciativa de la reforma se halla a cargo del Parlamento, y la mayoria del actual, estando formada por los partidos pactistas, no podría esperarse que tomara la iniciativa de destruir su propio pacto.

En el inciso C del mismo artículo 331 se prové el caso de una Asambhea Constituyente, pero cuya convocación tampoco es de iniciativa directa del Cuerpo Elector.

Y como los proyectos de reforma surgidos directamente del Cuerpo Elector, como el que han estado propiciando algunos colorados independientes en estos últimos meses, sólo podrán ser sometidos a la ratificación plebiscitaria en "las más próximas elecciones", la oportunidad de reformar la actual Constitución, destruyedo el pacto actual, sólo se presentará otra vez en no viembre de 1858, dentro de cuatro años y medio.

Con el agravante de que la actual Constitución aún no se ha aplicado totalmente, porque aún no se han sustituído los actuales intendentes municipales por los consejos departamentales, como se sustituirán para los próximos cuatro años, agudizándose considerablemente los males del sistema colegiado y de las mayorías heterogéneas que responden a pactos.

Esas son las consecuencias del fracaso de la reforma popu-

mayorias heterogeneas que responden a pactos.

Esas son las consecuencias del fracaso de la reforma popular que tendría que haberse decidido en el próximo mos de

lar que tendría que haberse decidido en el próximo mec de mayo.

Frente a las consecuencias de ese fracaso, y sin acusar, no podemos menos que confesar que no comprendemos cómo es que los descontentos de este régimen y de este gobierno, han dejado perder la ocasión de realizar la reforma por el único procedimiento disponible, el de obtener las 140.000 firmas necesarias, y al mismo tiempo se han estado ocupando en señalar de manera totalmente estéril los mismos males que no han sabido

nera utamiente esterii los mismos mares que no han sondo orque no queremos suponer que no han querido— suprimir. Y al decir esto también nos referimos a todas esas agrupa-aes greminles, urbanas y rurales, que si en sus reuniones, mileas o cabildos hibieran recogido firmas para la reforma,

esta ya estaria decidida. este ya estaria decidida.

Porque no comprendemos tampoco qué podrán ganar esos riuos de ciudadanos con algunos diputados en un Parlamento macción fiscalizadora sobre el Poder Ejecutivo, o, en el mejor los casos, con algún consejero que actuaria, por más que valga personalmente, sin ninguna influencia positiva sobre la gestión del Consejo Nacional de Gobierno.

Pero ahora a nada llevan ni estos comentarios ni las lamentaciones. Solo queda para unos el retiro de la actividad reformista con tristeza pero con la conciencia tranquilla, y para otros sentir la responsabilidad de su pasividad.

a conferencias internacionales sin el equipo de técnicos. Después deciden ellos, los gobernantes, pe-ro nunca deciden ignorando la opi-debe nión técnica.

obrero, ni predominio del técnico. Y, desde luego, repudio decidido por el director (patrón o no) que se cree intelectual y moralmente por arriba de técnicos y obreros.

Por arriba funcionalmente si: al-Por arriba funcionalmente si; al-guien tiene que tener la última pa-labra, alguien tiene que fijar la fi-nalidad de la industria; alguien tiene que decidir cuándo y dónde se hacen ciertos gastos, hasta cuán-do debe intervenir la trenica, que también es un gasto; cuándo, a quién y en que precio debe ven-derse el producto.

Pero eso debe hacerse a la vez Pero eso debe hacerse a la vez con el conocimiento, y mejor con el entendimiento de la opirirón técnica; con el conocimiento del problema obrero y mejor con la ensibilidad suficiente frente al mismo y además —y aquí está el secreto más importante del arte con gobernar—con un criterio acerta-

pectos a veces antagónicos. Las jerarquías son necesarias y deben admitirse siempre que sean deben admitirse siempre que sean entre funciones y no entre perso-nas, y la democracia está contem-plada así y mejor si hav la posibi-lidad de que cada individuo, por méritos o capacidad personales, pueda cambiar de nivel, y llegue el obrero a ser técnico o director. Es curioso que en materia de educación se den también los tres niveles como si hubiera una co-niveles como si hubiera una co-

níveles, como si hubiera una co rrelación entre lo económico y le

Y así sucede que una cosa es el elemento humano que ejerce la en-señanza, maestro de escuela o profesor, otra el técnico que imagina

Dos características del batllismo, que en el fondo son una sola:

No ofrece ocasiones sino a los suyos. No cita sino la obra de los suvos.

y ajusta los métodos de enseñanza y el contenido de la enseñanza a cierta finalidad de la misma, a tracierta finalidad de la misma, a tra-vés de sus conocimientos de paico-logía aplicada a la pedagogía y de sociología, y otra cosa es el gober-nante que encarando la enseñanza como hombre de Estado, fija sus fines de acuerdo con la historia del país, con sus recursos, con su estado social y con sus entido po-lítico, nacional o internacional.

De ahí que no se justifique la tesis de que el gobierno de la edu-cación deba estar siempre en ma-nos de los educadores, sin perjui-cio es claro de las excepciones, y nosotros agregariamos que tampo-co es lo mejor que esté en manos de los técnicos de la educación, de los educacionistas.

Pero evidentemente esta tesis basa en la hipótesis de que los hombres que actúan como gober an realmente hombres de Estado.

Estamos convencidos de que en uno y otro caso, el económico y el cultural, aceptar estos hechos, porque los consideramos hechos y

no opiniones personales, sería una manera de eliminar muchas situa-ciones desagradables que alejan a los hombres

Los trabajadores Rurales

No es novedad para nadie, en el Uruguay, ni lo fué nunca, que nuestra vida económica descansa en nuestra producción agropecua-

ría. Además, no debería ser novedad que los trabajadores del campo son en nuestro país, en el que no hay ni minas ni pesca en alta mar, los pobladores que hacen la vida más alejadas de los atractivos y las comodidades de la civilizacón.

comodidades de la civilizacón.

Hay pues razones suficientes para inclinarse a amparar al trabajador rural, asegurándole ocupación, asegurándole remuneración equitativa y asegurándole recursos para vivir dignamente cuando, por la edad o las enfermedades, ya no pueda trabajar.

Comité Colorado Antipactista

antecedentes

fué distribuida y publicada en l prensa la siguiente invitación:

St.

Los ciudadanos colorados que suscriben, frente al antidemocrático pacto batlli-herrerista —lunesto para los integaes generales del país y para el futuro del Partido Colorado—, invitan a Ud. a la reumión que se efectuará el día miércoles 12 del actual, a las 18 horas, avea lles el Para Carancha No 1358.

coles 12 del actual, a las 18 horas, en el local Plaza Cagancha Nº 1338 [(Costado Exel); a los fines de la constitución de un comité que coopere en la organización de la resistencia popular a dicho pacto. Montevideo, setiembre de 1951. — Alberto Demicheli, Rafae Eschiaffino, Grail. José María Gomeza, José G. Antuña, Amadeo Almada (h), Carlos Manin Riot, Pedro Chony Terru, Lisandro Cersátimo, Mario Dupont deguiar.

En el mes de setiembre de 1951 acción de repudio a dicho pacto, nú distribuida y publicada en la confiando esos trabajos a un comirensa la siguiente invitación:
Sr.
Los ciudadanos colorados que tes de la invitación antes publicates de la invitacion antes puotica-da y por los señores ingeniero Ar-turo Pita, ingeniero Nicolás Rodri-guez Luis, coronel Tomás Manzi-no, doctor Carlos Maria Gurmén-der, ingeniero Carlos Vegh Car-zón, doctor Carlos Real de Azúa y nor Ricardo Ruiz

El 19 del mismo mes, este com té publica una convocatoria a la asamblea de que forma parte, pa-ra tratar el plan de trabajo y el ra tratar el pian de tratajo y el manifiesto proyectado. En esta pu-blicación aparece integrado asi: José Martirené, presidente; Rafael Schiaffino, Alberto Demichelli, Ni-colás Rodríguez Luis, General Jo-sé Maria Gomeza, Carlos Vegh Pedgo Chouy Terra, Lisandro Cersé Maria Gomeza, Carlos Vegh
adsimo, Mario Dupont Aguiar.

Como consecuencia de la antetiroi invitación, se realizó el 12 de
setiembre una numerosa asamblea,
presidida por el doctor José Martirené, que resolvió desarrollar una
Aguiar, secretario.

prensa una crónica de una reunión del Comité Ejecutivo del Mo-vimiento Colorado Antipactista, realizada bajo la presidencia del doctor Rafael Schiaffino, actuando en secretaria el señor Mario Duon secretaria el señor anto los pont Aguiar y estando presentes el Ing. Nicolás Rodríguez Luis, el Arq. José C. Williman, el Ing. Ar-turo Pita, el Dr. José R. Moreno Zeballos, el Cnel. Tomás Manzino, uro Pita, el Dr. José R. Moreno Zeballos, el Gnel. Tomás Mauzino, el Dr. Carlos Real de Azúa, los se-ñores José G. Antuña. Lorenzo Aguirre Flores, Jacinto Gómez Blanco, etc. Fué designado por unanimidad el Arq. Williman, pre-sidente de la Comisión de Propa-erada.

El 26 de octubre fué publicado en la prensa el primer manifies to del Movimiento Colorado An tipactista, cuyo primer parrafo de-

Legislativo del pacto reformista Legislativo dei pacto reconsista un-dido por dirigentes batllistas y he-rreristas, señala el momento de di-rigirse a la opinión nacional y, particularmente, a la ciudadanía colorada, invocando las razones de ética política, de reivindicación de tiva, que determinan la radical re

Martirené, Rafael Schiaffino, berto Demichelli, Gral. José Maria Gomeza, Gral. Francisco Borques. José Claudio Williman, José Antuña, Nicolás Rodriguez Amadeo Almada (h), Juan Anto-nio Zubillaga, Mario Dupont Aguiar, Ricardo Ruiz, Cnel. To-Aguiar, Ricardo Kuiz, Canel To-más Manzino, Arturo Pita, Gral. Luis Gómez, Carlos M. Gurmén-dez, Gral. Elbio Almirati, Pedro Chouy Terra, Carlos Manini Ríos, Héctor Baille Correa, Gabriel Te-tra, Mauro García da Ross, Justino Carrére Sapriza, José León Le-zama, Miguel A. Trianón, Donato Urqhart, Julio Brunereau des Houillères, Máximo Armand Ugón, Mario A. Soumastre, José R. Moreno Zeballos, Carlos Real de Axúa, Carlos A. Mora Otero, de Azua, Carlos A. Mora Otero Cnel. José Luis Ibarra, Carlo Vegh Garzón, Daniel Herrera Thode, Nicomedes Machado, Mau Carlos I hode, Nicomedes Machado, Mau-ricio Langón, Cap. de N. Domin-go Gomensoro, Lorenzo Aguirre Flores, Armando Boni, Juan B. Silva, Alfredo Terra, Carlos Sue-ro, Hugo Scoseria, Omar Terra, Edmundo M. Borrallo, Eduardo Abadie Soriano, Alberto Birabén Abadie Soriano, Alberto Birabén Muñoz, Fermín Silva y Armas, En-rique Crosa, José B. Correa, Pedro E. Duprat, Carlos Méndez Reissig, E. Duprat, Carlos Méndez Reissig, Horacio Jiménez de Aréchaga, Ra-lael Méndez Williams, Simon Lucuix, Adhemar Carámbula, Julio Vilar del Valle, Alfonso Pacheco (h), Bolivar Sozo, Nelson Dupetii Vera, Jacinto Gómez Blanco, Aurelio Queirolo Barros, Abel Costemalle, Carlos María Santos, Luis M. Martin, Joaquin Goldaracena, Samuel Kellogg (h), Manuel Baudon, E. Legris, Angel C. de León, Agustín Lassabe, Hugo Montaldo de León, Jorge Da Silveira Ramasso, Alberto Schiaffino Espalter, Telmo Manacorda, Oscar Tabárez, Diego A. Gómez, Juan Carlos Diego A. Gómez, Juan Carlos Ruiz, Raimundo Ricci, Daniel A. Carlos Ruiz, Raimundo Ricci, Daniel A.
Chinetti, Mario Zubillaga, Justo
F. Corbo, Augusto Corbo Martinez, Juan Carlos Ruiz, Arturo Borat Viera, Renée Dupont de Rizzo, Lucila Cambiaso Urruty, Solano B. Lima, Alfredo Marfectin,
Guillermo Pirri, J. F. Pérez, Carlos Leopoldo Platero, Donato
Marchand, Benigno B. Sosa, Nelson R. Alonzo, Antonio Labandera, Pedro Pedrenoure, Rafel Sici-

El 8 de octubre se publica en la né. Felipe Tabárez, Mauricio Ro-batllismo, desde 1915, ha estado de la comité Ejecutivo del Momiento Colorado Autipactista, senio Deluchi, Liberato Pérez, Ig-cui de la comite de la acio Echude, Leonel Elgue, Barto lo Farias, Camilo F. Almada, Cos-me Martinez, Julio C. Peluffo, Guzmán Barone. (Firmas tomadas de "La Mañana" del 26 de octubre

> A esta altura de la campaña a tipactista, y por indisposición del Dr. Rafael Schiaffino, continúa co-mo presidente del Comité el Arq. Williman.

El 13 de diciembre aparece el si-tiente manificato del Movimiento Colorado Antipactista:

A LA CIUDADANIA

El Movimiento Colorado Antipactista, constituido con el fin in-mediato de oponerse, conjuntamen te con las otras fracciones del Partido pronunciadas en el mismo sen tido, a la reforma de la Constitu ción que se plebiscitará el próxi-mo 16 de diciembre, se dirige a la ciudadanía por última vez en esta campaña de propaganda anterior al plebiscito.

Todas las razones contrarias a la sanción de la reforma ya han sido expuestas desde la tribuna y la prensa. Síntetizándolas, puede decirse que esta reforma no ha sido proyectada con la intención de beneficiar al país, sino para favore-cer los intereses materiales de dos partidos, que al convenirla, han renunciado al deber inaplazable blemas nacionales del presente, al deber democrático de cumplir con el mandato por cuatro años recibido de la sob erania en las elecciones de noviembre de 1950, al deber de justicia política de respetar los de rechos de las minorias y al deber elemental de mantener la paz interior del país, para asegurar los be-neficios del trabajo y para cuidar, en horas tenebrosas para el mundo, la unidad espiritual de nuestro

El problema del colegialism del anticolegialismo es secundario en esta lucha cívica, en relación con la gravedad de otros aspectos de la misma. Por otra parte, de la misma. Por otra parte, nin-gún colegialista puede admitir el colegiado proyectado, del que es-taría excluida sistemáticamente la representación de una parte de la ciudadania, constituída por fuer-zas organizadas en partidos.

Frente a tal actitud de los diri-gentes del batllismo, del herreris-mo, de un sector colorado pactis-ta y de un sector del partido nacional no herrerista, cuyo enten dimiento es ficticio y de imposi ble permanencia por las diferencia ideológicas y pasionales que sepa ran a los coaligados, aparece cla rísimo el deber del resto de la ciudadanía.

Esos ciudadanos deben contri-buir, votando por NO, a que los destinos de nuestra república que-den en manos de todos sus integrantes, en vez de ser el patrimo-nio de un grupo de dirigentes po-líticos unidos por estrechos lazos de parentesco o por sensuales intere-

ra para dejar de concurir a las ur-nas el próximo 16, ni la incons-ciente indiferencia, ni el infundado excepticismo ni la indigna con

Guillermo Pirri, J. F. Pérez, Car-los Leopoldo Platero, Donato Marchand, Benigno B. Sosa, Nel-son R. Alonco, Antonio Labando ra, Pedro Pedenonte, Rafael Sici-liano, E. Pereyra Orrego, Elbio Frannet, Idalino Sandoval, Fon. el General Rivera, cuya gloria, cu-tasprebitera Silva, Conrado Bru-Recordamos otra vez a los ciu-

plebiscito, con el resultado cono cido:

Votos por SI 252.076 Votos por NO ... 197.684 Mayoría por SI ... 34.592 Porcentaje de sufragios: 57 del padrón electoral.

El 19 del mismo mes se reunió el Comité Colorado Antipactista y formuló la siguiente declaración:

"19) Que el Movimiento Na-cional Colorado Antipactista declara: que conceptúa ilegiti-ma, jurídica, moral y democráticamente, una reforma plebis-citada tan sólo por el 18 % de la ciudadanía.

"20) Que siendo la Constitu-ción de 1942 la única legítima, harán uso del derecho que se acuerda a la ciudadanía para proponer au vigencia en el próximo acto electoral.

"30) Que en consecuencia, propiciara desde ya la absten-ción electoral para la integra-ción del futuro Consejo Nacional de Gobierno, si se preten-diera implantarlo.

"49) Que por encima de las cortapisas antidemocráticas de la nueva Carta, propiciará la unión más amplia de las fuer-zas políticas y populares del an-tipactismo, triunfante el 16 de diciembre, para una oposición indeclinable y tenaz a las insti-tuciones plebiscitadas, sus bene-ficiarios y sus cómplices".

El 21 de diciembre se publica el comunicado de la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República en el que se puede leer la opinión vertida por el primer mandatario, en la sesión del Consejo de Ministros, referente al ple-biscito del 16.

En el curso de esa exposición el Presidente de la República se re-fiere a la declaración del Comité Colorado Antipactista del 19 en los siguientes términos:

"En algún diario del día de hoy, "En algún diario del día de hoy, se ha publicado una resolución, tomada por ciudadanos que se atri-buyen la representación de alguna de esas fuerzas políticas. Esa reso-lución dice así: "19" Que el mo-vimiento nacional colorado anti-rectiva de la resu concentrá ilevimiento nacional colorado anu-pactista declara: que conceptúa ile-gítima, jurídica, moral y democrá-ticamente, una reforma plebiscita-da tan sólo por el 18 % de la ciu-dadanía". Expresó que es aventu-rado, que es temerario, hacer esta afirmación, porque juridicamen-te la reforma es inobjetable. Insis-tió en que todo su proceso se ha ajustado a las normas constitucioajustado a las normas constitucio-nales, y que no se puede decir que lo que se hizo dentro de la Cons-titución, y respetando estrictamen-te la Constitución, puede ser juridi-camente objetable y desconocida. Continuó leyendo la resolución re-lerida, en la parte que dice: "Que siendo la Constitución de 1942 la única legítima, bará uso del dere cho que se acuerda a la ciudada nía para proponer su vigencia en el próximo acto electoral". El Se-ñor Presidente manifestó en seguiñor Presidente manifestó en seguida, que en el próximo acto electoral, la Constitución vigente seráia que acaba de plebisciarse, añadiendo que, es claro, que ello nolimita los derechos consagrados en
la Constitución, para que se propicie la reforma. Y continuó dando
lectura al numeral 39 de la resolución a que se está refiriendo, que
dice: "Que en consecuencia, propidice: "Que en consecuencia, propi-ciará desde ya la abstención elec-toral para la integración del futu-ro Consejo Nacional de Gobierno, si se pretendiera implantar". Res-

Declaración del Comité Colorado Antipactista

El Comité Colorado Antipactista, considerando que en esta fecha puede darse por fracasada la campaña por la obtención de un mínimo de 140.000 firmas para la reforma de la actual Constitución, según el procedimiento del Art. 331, inciso A de la misma y conducente a la reposición en vigencia de la Constitución de 1942 con el agregado de una convocación inmediata a Asambiea Constituyente, se dirige a los ciudadanos que han estado apoyando sus actividades de aquella finalidad, para poner en su conocimiento que las ha dado por terminadas.

Antes del próximo 28 de mayo deberían presentarse esas irmas a la presidencia de la Asambiea General y este Comité no cree posible que, en el tiempo que media hasta esa fecha, y dado el reducido número de aquellas hasta ahora obtenido, el citado limite sea alcanzado.

Al dar por terminada la misión que le dió origen, este Comité quiere cuidar, como ha cuidado durante toda su gestión y El Comité Colorado Antipactista, considerando que en esta

Al dar por terminada la mision que se dio origen, este co-mité quiere cuidar, como ha cuidado durante toda su gestión y en lo que le corresponde, la cordialidad dentro de las filas colo-radas independientes, evitando de su parte toda actitud que pu-diera afectar esa cordialidado pero también se cree con el dere-cho de defenderse del posible juicio adverso de la ciudadanía, manifestando su fundada opinión respecto al fracaso de la re-

La obtención de firmas ha tenido en contra dos factor orden moral: el hecho de que cada voluntad reformista temp que expresarse de manera pública, en un país ampliamente es tatizado en el que el gobierno, contrarlo en este caso a la refor-ma constitucional. que expresarse de manera pública. en un país ampliamente estátizado en el que el gobierno, contrario en este caso a la reforma constitucional, puede tener una decisiva influencia hasta sobre los intereses privados de casi todos los habitantes del país, y la falta del respaldo de una organización partidaria de gran significación, como hubiera sido todo el coloradismo indepediente unificado, que fuera el eficaz contrapeso de aquel riesgo y que diera a la ciudadania dispuesta a firmar, la garantia de que su activad no contribuiria, frente a las elecciones de noviembre de este año, a una solución que rechaza. La garantia ofrecida por este Comité no hastaba, porque no bastaba la solivencia moral de sus integrantes cuando los otros grupos colorados independientes, organizados algunos electoralmente desde hace tiempo y todos con afillados que ocupan bancas en el Parlamento, serán sin duda los que decidan la actitud colorada independiente para los nombrados comicios.

Sigue creyendo este Comité que el único procedimiento para suprimir los males de la administración pública y las desviaciones de la doctrina democrática que sus correligionarios y ciudadanos de otros sectores cívicos han estado señalando desde que existe el actual régimen constitucional, tanto desde el Parlamerio como desde la prensa y la tribuna, en la capital y en el Interior del país, es el de la reforma, acompañada de una patriótica campaña que, en un nuevo sistema constitucional de eficacia para el acierto de los gobernantes y de responsabilidad para el error. y con la necesaria oposición que el actual stetem ha aliminado incluyéndola en el gobierno, llevara a los cargos dirigentes a hombre que tuvieran más en cuenta al país que a sus partidos. Y se halla convencida además esta agrupación de que el cilma estaba preparado para la reforma constitucional, tanto que cabria la atirmaction de que, por indecisión de los grupos colorados reformistas, se ha perdido una batalla civica que estaba de desta de la cabrica de que, por indecisión de los grupos color

El Comité Colorado Antipactista saluda a los ciudadanos de todo el país, que lo han apoyado.

Montevideo. 20 de abril de 1954.

J. C. Williman,

Luis L. Ciambelli.

pecto a este punto, el Primer Ma gistrado expresó que es casi sub-versivo porque el voto es obliga-torio y no se puede declarar de antemano que se propiciará la absten ción, sin hacer saber públicamen te que se está dispuesto a faltar a la Constitución y a la Ley".

El 24 de diciembre el Comité Colorado Antipactista hace la si-guiente declaración, que fué publi-cada el 28, referente a las palabras del Presidente de la República

"Oue el Movimiento Colorade Antipactista, frente a la înjustifi cada réplica del Sr. Presidente de

la República, declara: 19) Que considera irredimible mente espuria e ilegitima una re mente espuria e ilegitima una re-visión constitucional que, a pesar del patrocinio de las Convenciones de los cuatro grandes partidos po-líticos y de sus legisladores y diri-gentes, ni siquiera obtuvo el re-paldo del diez y ocho por ciento del Cuerpo Electoral, provocando la más extensa y deliberada abs-tención que se recuerda en la his-toria de los partidos tradicionales.

teria de los partidos tradicionales.

29) Las fracciones pactantes (mayoria y minoria de ambos partidos) habian aportado hace apenas un año 750.000 sufragios. La merma de más de medio millón de votos, es prueba irrefragable de que tan profunda abstención res-ponde a una repulsa consciente de la ciudadanía.

39) En tales condiciones, la Nue-

30) En tales consented pa-va Carta carece de todo título para reemplazar la vigente, que ratificada en su hora por la m radificada en si nora por la mayo-ría absoluta del país (500.000 su-fragios de todas las tendencias con-tra 130.000 herreristas). 49) Afirma el Señor Presidente que la reforma se ajustó a normas

legales, las que no exigen porcen-taje de votación cuando es propuesta por dos tercios de amba-Cámaras. Con tal criterio, cual-Cámaras Con tal criterio, cual-quier derogación constitucional se-ría siempre válida, por mínimo que fuce su apoyo. Si el constitu-yente no impone porcentaje de vo-tación, es porque parte de la base de que los dos tercios del Parla-mento, —que incluyen necesaria-mente las dos bancadas mayoritarias-, tienen asegurado de antem-no amplio éxito en cualquier pl biscito. El constituyente, pues, no pudo suponer jamás una desauto-rización tan rotunda y tremenda como la del 16 de diciembre.

Entre tanto, las fuerzas elec torales del no, representadas tan sólo por ciudadanos independien-tes, ni siquiera pudieron controlar tes, ni siquiera puneroni controla-el comicio y su escrutinio en el in-terior, por carecer de organización nacional, del tiempo necesario pa-ra la propaganda, y hasta de los recursos imprescindibles para afrontar la lucha en nuestra dila-tela semanda. Con legisladores en tada campaña. Los legisladores, en cambio, habían votado fondos que permitieron a los pactantes disponer de la desproporcionada can-tidad de cuatro pesos por cada vo-to que aportaron o se atribuye

69) Por tanto, la nueva Carta tendrá siempre en su contra todas las abstenciones deliberadas y ex las abstenciones deliberadas y ex-presas que provocó, y todos los vo-tos por no (tantos o más que los del si), imponiéndose virtualmen-te de facto, contra las cuatro quintas partes de la opinión nacional.

79) Esta reforma impopular e ilegitima, nos coloca todavia como ciudadanos en situación deprimen-te. Nustro voto sólo valdrá para te. Nustro voto sólo valdrá par elegir un consejero, y no más. E-cambio, dentro de las dos fraccio nes del pacto, todos sus electores, hasta los analfabetos y extranjeros, podrán designar con su sufragio tres o cinco gobernantes. 80) Rechazamos indignados esta

mediatización vergonzosa de nues tra ciudadania, y para evitar que se nos incluya en el estamento de se nos incluya en el estamento de los parias respondemos desde ya con la única actitud procedente: la

esivo, sólo votarede las formulas de la constitución que tan antidemocrá-ticamente se pretende derogar, a ca y nombrando su autoridades.

cuyo efecto comenzamos a recoger las firmas necesarias para plebisci-tarla de nuevo en el próximo co-

109) A tales fines exhorta la ciu dadanía libre a engrosar las filas del antipactismo para mante ner indeclinable actitud".

Un ejemplar de la declaración ranscripta fué firmado por todos os presentes y archivado. Esa declaración tuvo la impor-

tante adhesión siguiente

"Treinta y Tres, Encro 29 de Señor Presidente del Comité Co-lorado Antipactista, Du. José Claudio Williman.

Distinguido correligionario: La Departamental Unión Colo-rada Independiente que presido, en la última sesión celebrada rosolvió por unanimidad adherir en un todo a la declaración del Co-

solvió por unanimidad adherir en un todo a la declaración del Co-mité de su digna presidencia pu-blicada en "La Mañana", edición del 28 de Diciembre de 1951. Con respecto a la solicitud de nuevo plebiscito a realizarse en ocasión de los próximos comicios, se acordó igualmente ofrecer nuestra colaboración para recoger fir-mas con tal finalidad en este Departamento.

Quedando a las órdentes de los dignos correligionarios que tan acertadamente han sabido interpretar el sentir de las conciencias li bres de la ciudadanía colorada en estos instantes de tanto naufragio moral y principista, - nos es gra-to saludar a Ud. y demás correli-gionarios de ese Comité con la mayor consideración: — Dr. Mario R. Gaggero, presidente; Ernesto Vázquez, secretario.

Además, en la misma sesión del Comité Colorado Antipactista, cuyos antecedentes se están recordan-do, se resolvió hacer gestiones para obtener lema propio; se aprobó la redacción con que se obten-dría, según el art. 331, inc. A de la Constitución de 1951, la vuelta a vigencia de la Constitución de 42 y se resolvió que el Comité continuara actuando

A raiz de la última resolución, el Partido Colorado "Para Servir

al País", aprobó lo siguiente: "Pasar nota al Comité Nacional antipactista, destacando que al haberse cumplido la etapa com que los empeñaba, cristalizada 16 de diciembre ppdo., procederia al retiro de sus delegados que se designaron para un mejor enten-dimiento y más perfecta coordina-ción del acto plebiscitario de la re-

Y el Partido Colorado "Por la Patria", a su vez, envió la siguien-te comunicación:

"Montevideo, enero 7 de 1952. – Señor presidente del Movimiento ido Antipactista, Arq. José Claudio Williman.

De nuestra consideración Cúmplenos informar a Ud. que en la sesión realizada el día 28 de en la sesion realizada el día 28 de diciembre ppdo., por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Co-lorado "Por la Patria", se acordó proceder al retiro de los delega-dos designados dos designados ante el comité de su digna presidencia, señores Car-los Mora Otero, doctor José R. Molos Mora Otero, doctor José R. Mo-reno Zeballos y Lorenzo Aguirre Flores, en razón de considerar que ha sido cumplida la finalidad que inspiró la creación de ese mo-

vimiento.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. y demás miembros de ese cuerpo, al tiempo de expresarle nuestro beneplácito por la invalorable gestión cumplida en ocasión del plebiscito del 16 de di-ciembre ppdo." — León Peyrou, presidente: Lorenzo Aguirre Flopresiden

El Comité Colorado Antipaction

El 1º de marzo de 1952, día en que se instaló el nuevo gobierno, el nombrado comité hizo pública la siguiente declaración:

"En el momento en que se ins tala el nuevo gobierno nacional, de acuerdo con la Constitución en vigor, plebiscitada el 16 de diciem bre de 1951, el Comité Colorado Antipactista, fundado con el pro-pósito inmediato de obtener la de-

posito inmediato de concilei la rogación de dicha ley, declara: Que exhorta a los ciudadanos antipactistas a mantener inaltera-ble su actitud opositora al pacto politico constitu fecha citada. cionalizado en la

iecha citada.

Que recuerda una vez más al
pueblo la base moral del gobierno colegiado que hoy se instala:
un entendimiento, para coparticipar de la administración pública,
cutre el barlismo colegialista, una
parte del Partido "Libertad y Justicia", fracción colorada anticole gialista desde su origen, que man tuvo definidamente esa posición política hasta la concertación de este pacto, y el herrerismo, frac-ción mayor del Partido Blanco, que se declaró en desacuerdo cor el sistema colegiado en 1932, acom paño el golpe de Estado de 1933 contra aquel sistema surgido anti-democráticamente de la Asamblea Constituyente 1916-17 y que man-tuvo una decidida y hasta agresi-va actitud anticolegialista hasta el

va actitud anticologiaista nassa el momento del actual pacto.

Que además, del sintoma constitucional actual surge una clasificación intolerable de los votos, co rrespondiendo un consejero entre a la minoria colorada, cual quiera sea su aporte electoral, ningún consejero para las mino rías de otros lemas. Se establece pues, para cierto sector de la ciu dadanía, una depreciación de su votos, y se elimina totalmente del Consejo Nacional de Gobierno la representación de otras minorías, representación de otras minorias, y este desconocimiento de inalie-nables derechos ha sido apoyado decididamente por el Partido Na-cional, que en su historia se iden-tificó siempre con los derechos de

las minorías.

Que la ciudadanía antirreformis Que la ciudadanía antirreformis-ta llegó al plebiscito del 16 de di-ciembre de 1951 en condiciones de inferioridad de medios de propa-ganda aportados por el Estado, porque el Parlamento, de mayoría pactista, vofo seis veces más recur-sos para las fuerzas civicas pactis-tos para las fuerzas civicas pactissos para las interzas tivicas partis-tas que para las antipactistas. Co-mo consecuencia de esa diferencia extraordinaria entre los recursos de propaganda y del poco tiempo fijado por el mismo Parlamento fijado por el mismo Parlamento para la campaña política, la propa-ganda antipactista no pudo llegar a los lugares alejados de Montevi-deo, causa de que la reforma haya obtenido mayoría en el interior de la República y minoría en Mon-

En resumen, el gobierno que hoy se inicia es el producto de un pac to político que descansa sobre e renunciamiento total a actitude políticas que, por el tiempo que fueron mantenidas y la forma co-mo fueron defendidas, debían juzgarse arraigadas y sinceras, y sobre un comicio en el que los recursos de pueblo, destinados a propagan-da política, fueron distribuídos con

assencia de toda equidad.

El Comité Colorado Antipactista, convencido de la inclinación
del pueblo oriental a la consecuendel pueblo orienta a la consectario cia política y a la justicia, le pre-sentará la oportunidad de derogal la actual Constitución, entregan do esa decisión a su suprema san ción plebiscitaria". — Montevideo

En septiembre de 1907 Rodó propuso, desde la presidencia del "Club Vida Nueva" que acababa de asumir, que los restos de Rivera y Flores fueran trasladados al Panteón Nacional,

1º de marzo de 1952. —Arq, José Claudio Williman, presidente, Dr. Garlos Real de Azia, secretario. Luego, en mayo del mismo año, este Comité hizo gestiones tendientes a obtener la unificación colorada independiente sobre la base de una reunión de delegados de todas las fracciones organizadas de esa tendencia, que buscarian la solución concreta para esa unificación, pero no obtuvo éxito.

El 12 de agosto de 1952, la asam blea colorada antipactista aprobó-la siguiente exhortación, que fué publicada en la prensa el 17 del

CIUDADANOS DE TODAS LAS OPINIONES POLITICAS

-Ha bastado sólo medio año —Ha bastado sólo medio año para confirmar, de la manera más concluyente, todos los vaticinios pesimistas que se habían formula-do sobre el pacto político batlli-herrerista, plebiscitado en diciem-bre de 1951, en condiciones que por un lado, desautorizaban ro-tundamênte el respaldo legislativo de los 2/3 de votos y por otro, ofrecían una irrisoria cantidad de sufragios, inferior aún al 20 % del electorado, configurando en definielectorado, configurando en defini tiva, con la fundada presunción de una invalidez constitucional, un una invalidez constitucional, un auténtico repudio moral. Así, la experiencia predicha en todos los ensayos de regimenes semejantes, ha proporcionado ahora, dentro del más breve término, una plena ratificación.

 –Un gobierno incapacitado por tales fallas orgánicas, agravadas aún por las demandas, los compromisos y las imposiciones políticas, es el que tiene que enfrentarse con los siguientes problemas:

con los siguientes problemas:

—En el orden económico-financiero, con una deuda pública que en diez años ha crecido de 550 millones a 1.090 millones; con un presupuesto que en diez años, de 100 millones, sin mencionar las cantidetes que debe el P. E. a las Cajas de Jubilaciones y al Frigorifico Nacional, ni la situación deficitaria del SOYP, la Administración C. del Puerro, la U.T.E., etc., y con una inflación que desborda todas las previsiones imaginables o inimaginables.

—En el orden social, con una inquiettud altarmante, que es conse-

—En el orden social, con una in-quietud alarmante, que es conse-cuencia de promesas preelectorales, de mejoramiento para las clases trabajadoras, que no fueron cum-plidas, aparejando, esa falta de cumplimiento, la posterior nutidad moral de los gobernante, para rees-tablecer la normalidad administrativa.

-En el orden político, en el plano de la realización democrática con la aplicación de una norma esa si indeclinable e inflexible, que importa la máxima desigualdad, la máxima aberración, el máximó agravio: la norma de reservar el ejercicio de la función pública, en porciones matemáticas, exclusiva porciones matemáticas, exclusiva-mente para los integrante de los dos partidos que forman el Poder Ejecutivo, como si sólo en esas agrupaciones se encontraran "los talentos y las virtudes" a que se refieren nuestras Constituciones

sificaciones ciudadanas.

—Frente a tal situación, sólo queda un camino de esperanza para la ciudadanía: la reforma constitucional y con ella la posibilidad de un cambio radical dentro del sistema de gobierno.

—Proponemos a la ciudadanía restablecer la Constitución del año 42, que la misma ciudadanía, en mayoría real, defendió en el último plebiscito.

mo plebiscito.

No creemos que esa Constitu ción del 42 sea perfecta, pero to mamos con ella el procedimiente de reforma más rápidamente y más de reforma mas fapetancia. Si fines que antes señalamos. Si conquis-tamos ese objetivo, será luego potamos ese objetivo, sera tuego po-sible convocar, a corto plaro, una Asamblea Constituyente, fórmula de amplio contenido nacional, que

permitiră mejorar entonces aquella Carta Constitucional de 1942, sobre la base de vigoritar la acción inspectiva del Parlamento respecto al organo ejecutivo, dentro de preceptos de invulnerable eficacia, terminando así con el régimen de impunidad que el pacto butlli-berrerista creó para el Consejo de Coberno, ante el Cuerpo Legidativo, —CIUDADANOS DE TODAS LAS IDEAS POLITICAS: POR el bien de la colectividad que integramos, por el restablecimiento de derechos civicos primarios y de sistemas institucionales adecuados para la función gubernamental y para suprimir, lo más inmediatamente posible, la agravación de los males que el país experimenta, so males que el país experimenta, so males que el país experimenta, so conservirá para que se realicente de el conservirá para que se el conservirá para qu sólo servirá para que se realicen, en el año 1954, los comicios en que la voluntad del pueblo a que per-tenecéis, decidirá el cambio de destino de la República.

o de la República.

Arq. José Claudio Williman,
General José Maria Gomea,
Dr. Carlos M. Gurméndes,
Ing. Nicolás Rodríguet Luis,
Ing. Andrés Barceló, Alberto
Birabén Muñoz, Coronel Tomáis Manxino, Daniel Herrera
y Thode, Jum Bautista Silva,
Dr. Alfonso Pacheco (hijo.)
Modesto Ipar, Fermin Silva y
Armas, Mayor Daniel Chinetti, Nicómedes Machado, Aurelio Quetrolo Barros, Luis
L. Ciambelli, Renée Dupont
de Rixo, Camilo F. Almade Rizzo, Camilo F. Alma-da, Ignacio Costa, Lucila Cambiasso Uruty, Conrado Brune, E. Legrit, Anibal Gro-lero, Heberto Berrutti"

lero, Heberto Berrutti"
Y en la misma sesión resolvió
"Facultar a todos y cada uno de
sus miembros para patrocinar la
formacjón de comities vecinales
dispuestos a obtener las firmas necesarias para que haya reforma"
y designó para presidir ese moruinento al Ing. N. Rodríguez
Luis, autor de tal iniciativa que ya
había sido practicada para el plebiscito de diciembre de 1951.

Se llega así a noviembre de 1952, y la corporación cuyos an-tecedentes se están transcribiendo, que además de bregar por la reforma constitucional actuaba como grupo colorado, creyó del caso, angrupo colorado, celo det caso, an-te ciertos rumores que no seria oportuno recordar aqui, aclarar públicamente su posición dentro de las filas coloradas, lo que hizo con su Declaración aprobada el 25 de noviembre de 1952:

"Iniciada ya la campaña para obtener las firmas, pertenecientes ciudadanos de todas las opinion politicas, que decidirán la re de la Constitución, este C cree llegado el momento de conocer a los correligionarios y a la ciudadanía en general, su posi-ción dentro del Partido a que per-

ción dentro del Partido a que per-tence y sus definidos y decididos propósitos para el futuro. Entiende este Comité que si ha de resurgir el espiritu del Partido Colorado histórico, su política tra-dicional inspirada en los altos in-tercese nacionales y sus estimatereses nacionales y sus principios de bien entendido liberalismo y de constructiva y evolucionada demo-cracia, los colorados que tomen pa-ra si esa empresa deben actuar con la mayor independencia, con el mala mayor independencia, con el ma-yor desinteres y sin temor a apa-riencias que puedan esgrimirse contra ellos con mala le, como se-ría el uso, por insalvables trabas legales, de un lema que careciera ria el uso, por insulvables trabas legales, de un lema que careciera de la palabra "colorado", aunque muestra lucha se hicietra bajo la glo-riosa bandera de la Defensa. Es convicción de los miembros de este Comité que el significado político del Partido Colorado ha

político del Partido Colorado ha sido desvirtuado par la tendencia llamada "batllismo", formada deu-tro de sus filas con inclusión de algunos elementos de otras ideolo-gías políticas y aún de otros orige-nes tradicionales.

nes tradicionales. Ni la intolerancia política o re-

político que detenta el poder tie nen "talentos y virtudes"; ni el uso del cargo público como ins-trumento de propiedad del grupo para quebrar la moral civica de quienes no piensan como los gober-nantes; ni el fomento de la dis cordia entre los miembros de la familia uruguaya, han sido caracte-rísticas del Partido Colorado, que actuó siempre, desde que fue fur dado por el General Rivera, com custodio de todas las libertads identificándose con la independen cia, el progreso y la unidad de la

La política que pretende realizar este Comité no es la de llegar al éxito electoral por cualquier ca-mino, sino la de mantener a toda costa una conducta, cualquiera sea el resultado electoral.

Los renunciamientos políticos de los últimos años, dentro del Partido Colorado y de las filas no bat-Histas, algunos de ellos de buenas pero equivocadas intenciones, han sembrado la desunión y el excepti-cismo. El pueblo colorado de esa tendencia no tiene ya le en sus di-rigentes, y es esa le desaparecida la que este Comité quiere restituir a que este Comite quiere resultar las filas de sus correligionarios, con su actuación y el prestigio moral de

los hombres que lo acompañan. El triunfo del Partido Blanco riesgo con el que se ha pretendido a veces justificar aquellos re-nunciamientos o con el que se ha especulado, no es peor riesgo que el triunfo de una fracción del Partido Colorado, obtenido con votos de colorados que le son fundamen talmente contrarios y llevando, a los cargos electivos más altos, a ciudadanos que, por sus antecedentes, y luego por su conducta en po-lítica, están más cerca del Partido Nacional que del Colorado. Este Comité hace saber a los co-

religionarios auténticos y a todos Ios conciudadanos, que está dis-puesto a resistir todo acuerdo copuesto a resistir todo acuerdo co-lorado que no sea en absoluto pie de igualdad con el batllismo, y con candidatos comunes, a los más altos cargos políticos, que sean real-mente independientes de la orga-nización batllista, eliminando to-da solución de distintas fórmulas antagónicas a elegir dentro del le ma, que lleva faralmente al resultado antidemocrático y sin sentido político, de una candidatura en minoría apoyada por mayoría de

Al hacer la presente declaración Al hacer la presente decuaración, este grupo cree que la mayoría de los correligionarios de todo el país está animada de los más altos idea-les políticos y de los más vehementes descos de que renazca, en las filas del Partido, el civísmo la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio de la companio del compan ejemplar que en otras épocas fué honor de la República.

Si desgraciadamente no fuera asi, no sería esta agrupación la responsable de que los próximos comi-cios decidieran el final del ciclo histórico de nuestro Partido en la dirección institucional y política del pals. – José Claudio Williman, presidente: Luis I... Ciambelli, secretario.

En el año 1958 el Comité Co En el ano 1935 el combe co-forado Antipactista se ocupó inten-samente y exclusivamente a la ta-rea de recoger firmas para la re-forma, recibiendo en el mes de mayo y para colaborar en esa gestión la adhesión de la "Departamental la adhesion de la "Departamental Antipactista de Durazno", que en nota del 16 de ese mes y con las firmas de Don Dardo E. Glare co-mo presidente y de Don Lorenzo Carrizo como secretario, comunicó el nombramiento de Don Guiller-mo Schultze como delegado perma-nente ante aquella corporación de

Pero a esa altura de su campa fia reformista, el Comité Coldo independiente pudo verificar de manera indudable que dos fac-tores se oponían a la obtención de

El primero era previsible: la re cia de los ciudadanos a es sastencia de los cadadados a es-tampar sus firmas, que pueden ser motivo de represalhas contra aus intereses privados cuando se está en un país de un estatismo exten-dido a todos los extremos.

El otro factor fué el ten La otro factor fue el temor o la preocupación, de parte del sector reformista de la ciudadamía colora-da, de que si volviera a la vigen-cia la presidencia de la republica, forcefuera ocupada por un batllista qui impidiera el cambio de orienta ción o criterió en el gobierno na cional y hasta que hiciera lo po sible para que el país volviera por tercera vez al régimen colegiado, le que sería vivir en plena inseguri dad con los perjuicios consiguien-tes para la economía nacional, y todas las otras actividades.

Este riesgo sólo podía ser excluído con una organización unifica-da y de acción muy decidida del coloradismo independiente, que atrajera el apoyo de toda la ciu-dadanía no colegialista ni pactis-ta aunque no fuera colorada, para levantar más tarde una candi-datura a la futura presidencia de un prestigio capaz de vencer a to-da otra candidatura.

Esa unificación y esa moviliza ción de los colorados independien

tes no pudieron obtenerse.

Lo que falta de estos anteceden que se están exponiendo, apa-en la declaración del Comité Golorado Independiente, que se in serta en esta página, y con la que da por terminada su campaña re

Lamentable

os, por muchas razo que en parte sería fácil suponer gran simpatia por la ciudadanio

No obstante, y dada nuestra co ocida opinión sobre el actual re gimen constitucional y el actual obierno, no podemos en el plebiscito de diciembre 1951 fué la campaña la que le dió el triunfo al pacto que ahora su-

que no soportando la ciudadanía rural sino en muy pequeña proque no soportando la cindadanía rural sino en muy pequeña pro-porción la coacción que el gobier-no ejerce sobre la ciudadanía de Montevideo, por medio de la ad-ministración pública, y habiendose organizado aquella en gran par te a través de la Liga Federal d Acción Ruralista, no dió un solo paso en favor de la reforma constitucional, con lo que habria sido mucho más eficaz su actitud de protesta frente a los poderes pú-blicos y hubiera rectificado su error de diciembre de 1951.

Aclarando

No continuamos la publicación de la erudita conferencia de nuestro distinguido colaborador Don Juan Bautista Silva, titulada "Antecedentes de la revolución de 1836", porque, en el tiempo transcurrido desde nuestro último número, ya fué impresa totalmente en folieto y está al alcance de nuestros lectores.

Excepticismo

Los S. O. S. que lanzan los par-tidos políticos, para conseguir ins-cripciones y renovaciones de cre-denciales, como el propósito de extender el plazo para aquellas, prue-ban el desinterés reinante por el ejercicio de los derechos cívicos.

ejercacio de los derechos civicos. Nada peor que eso le puede su-ceder a una democracia, porque queda asi existente su armazón, la Constitución y sus instituciones, pero sin la vida.

El hecho que destacamos podría enominarse la momificación de denominarse la la democracia.

En cuanto a causas, fácil sería acontrarlas. Los ciudadanos no creen en las instituciones, porque han perdido su finalidad nacional para atender sólo los intereses par-tidarios y hasta personales, y los ciudadanos no creen en los diri-

La igualdad en la Asistencia Médica

A pesar de las exageraciones e debe reconocerse que frente a ciertos problemas sociales, todavía se está muy lejos de realizar los principios democráticos de la jus-

Y entre esos problemas hay i que para nosotros es de los que de ben ser atendidos cuanto antes, a pesar de que no se cita nunca o casi nunca ni en las propagandas electorales ni en los programas de los partidos. Nos queremos referir a la asistencia médica.

Desde el gobierno del doctor Claudio Williman existe en nues-tro país el derecho a la asistencia médica gratuita, conquista de tan ta trascendencia como la instruc ción gratuita, y desde entonces se han incorporado a los servicios médicos del Estado todos los adelantos de la medicina, tanto en uanto à la preparación técr los médicos, garantida ampliamen por nuestra Facultad de Medi como en cuanto a la disponi bilidad de los medios materiales con que cuenta la Medicina.

Pero hay algo que se está toda vía por realizar, y es la aplicación del principio democrático de igualdad al aspecto moral o sentimen tal de la asistencia médica

En ese sentido muestra escuela ública ha llegado mucho más leos que el hospital: hay realmente gualdad en el tratamiento que se es da en la escuela pública a los nifios de los distintos niveles ciales, no la hay en el caso de

Vo estamos escribiendo estas lineas contra los médicos de los hospitales: contrariamente, de mane ra personal, actúan todos o casi to dos como los amigos de los enfer mos. Nos queremos referir a la or ganización de ese servicio público, sobre la cual los médicos tienen muy poca o ninguna influencia.

Vamos a señalar solamente tres

Cuando un ser humano s sin salud, y más si sospecha que es-ta en peligro de muerte, desca dos cosas: estar permanentemente en contacto con su familia y tener contacto con su familia y tener permanentemente a su disposición un médico, sobre todo en las ho as de la noche. También le importa mucho no encontrarse en el mismo local con otros enfermos extraños, sobre todo si se les nota ue sufren, lo que sucede siempre con algunos, y más que nada si de-be presenciar la muerte de alguno

Todo el mundo sabe, especial-mente el mundo de los no pudien-tes, que esos deseos no son satis-

La separación entre los enfermos y sus parientes más próximos es una verdadera crueldad, y si hay excepciones cuando el enfermo

excepciones cuando el enfermo se encuentra grave, como todos cono-cen la razón de la excepción, la crueldad no se atenúa por eso. Tampoco desconoce nadie que los enfermos, aún los graves, sue-len pasar la noche en sus camas a cargo de elementos que no son médicos, a veces ni practicantes de medicina. Y si el médico está siempre dispuesto a acudir a la cama del enfermo a veces no es llamado, porque la persona que está direc-tamente a cargo del enfermo no percibe su gravedad.

Y en cuanto a los casos en que los enfermos no se asisten en salas comunes sino en pequeños cuartos individuales, esos casos son tan poos que no modifican en absol· d planteamiento del problema. Esta falta de igualdad a que i

tamos refiriendo, el caso más ale ado de las declamaciones sobre esticia social de los últimos años. ciudadanos no circen en los diri-justicia social de los diminos anoi-gentes políticos porque etos los se ha agravado dilitimamente, como han defraudado ya varias veces, si la democracia evolucionara ha-deipando de cumplir su palabra cia atrás; porque los nuevos san-tación política.

Lo difícil, para el futuro, será gres, que casi da gusto estar en-vencer ese excepticismo.

31 DE MARZO

Mientras se preparaba este nú-mero de "El Deber", se cumplió otro aniversario del 31 de Marzo

Y en esa ocasión no faltacontrarios a tal episodio politico que lo recordaron para reeditar respecto a él sus diatribas, pero no simos nada a su favor. Siempre ha sucedido que los ad-

versarios son más activos y organi-zados que los partidarios.

zados que los partitiarios.

No vamos a repetir aqui exten-samente lo mucho que se ha dicho y que hemos dicho de aquel acto político que, como toda obra del hombre, pudo tener también sus sección pegativas negativos.

aspectos negativos.

Sólo diremos en sintesis:

1º Que la Constitución de 1917,
base de la situación política anterior al 51 de marzo de 1933, no era
de origen respetable, desde que
traicionaba el pronunciamiento traicionaba el pronunciamiento popular anticolegialista del 50 de julio de 1916, surgiendo de un pac to que a su vez se produjo como reacción defensiva contra una ame-naza de don José Batlle y Ordóñez a la Asa

Esa amenaza fué confesada por el bajo su firma en "El Día". mo lo recordamos en diciembre de 1951, siendo así que aquella confe-sión fué publicada dos veces, el 28 de noviembre de 1917 y el 7 de septiembre de 1926

Así pues, la situación que se de-rribó el 51 de marzo de 1933 no tenía, ni mucho menos, la pureza democrática que sostenian los ejemplares democratas y los emi-nentes juristas que la defendieran con los ojos en blanco. 2º La decisión del presidente

2º La dérisión des presidente Terra se estaba esperando hacía años, cuando el pacto de 1917 le hizo perder al pueblo la contian-za en los procedimientos regulares para imponer su voluntad. Todos para imponer su voluntad. Todos los que vivicron en nuestro país desde 1917 hasta 1933 con concien-cia política saben muy bien, aunque se hagan los inocentes, que antes de Terra se esperó el golpe de Estado contra el colegiado de ninentes, algunos civiles y otros militares, cuyos nombres no nos creemos con el derecho de escribir.

Así pues, el doctor Terra no hi-sino satisfacer un anhelo popular que otros no habían querido o

no habían podido cumplir.

He ahí la justificación breve e incontrovertible del 31 de marzo de 1933, al hacer lo cual no tenemos la intención de justificar los

olpes de Estado en principio. Pero la historia debe ser utili zada en el presente y si es posible para el futuro, por lo que nos pro ponemos hacer a continuación, también brevemente, un paralelo entre la situación anterior al 31 de

marzo de 1933 y la actual. Descamos que ese paralelo con tribuya a alejar toda posibilidad tribuya a alejar toda posibilidad de que se repita otro 31 de marzo, y al decir esto nos dirigimos a gobernantes y a gobernados, porque en tales casos la responsabilidad es de unos y otros:

1º Las dos situaciones han teni

do origen en un pacto entre fuer

zas políticas adversarias.

2º Ninguno de los dos pactos
ha sido popular, porque los dos
se han hecho para implantar el
ejecutivo colegiado al que el país es contrario.

59 En las dos situaciones ha ha bido escepticismo popular respec to a los procedimientos constitu cionales para rectificar los pact precisamente porque estos han do el resultado de la aplicación ara rectificar los pactos nte porque estos han si procedimientos constitucion a l e s pocos meses después de pronuncianientos contrarios de la mientos contrarios de la soberanda popular. Ha habido por tanto, en los dos casos, constitucionalización de conductas políticas asumidas contra la voluntad popular expre-sada el 30 de julio de 1916 y en las elecciones de noviembre de 1950

4º En los dos casos, la falta de esponsabilidad y la falta de deci-

sión propias del régimen colegiada (no de las personas de todos lo gobernantes) han creado una gra e y peligrosa situación financiera que se ha sumado al descontente

Habris otras analogias que pa-samos por alto, para termusar re-cordando que, no habiendo sabido la oposición del precente cumplir-con su deber venciendo ese escep-ticismo popular con enherencia, decisión y claros propósicos, quirá porque le faltó un hombre con-que pudiera identificarse, la res-ponsabilidad de la actual situa-ción política y financiera y de su desenlace queda exclusivamente del lado de los gobernantes, si son capaces en patriotismo y en inteli-gencia. Habria otras analogias q

IMPUESTOS A LA LANA LO QUE VA DE AYER A HOY

"El Día", del 2 de julio de 1906, empezaba asi su editorial.

"El Siglo", el inventor único y exclusivo de la monstruosidad económica de crear un impuesto sobre las lanas.

De Dn. Juan B. Silva

Arq. José Claudio Williman. Muy estimado amigo: Hubiera querido hablar muy ampliamente del momento politi-co porque atraviesa el Pais, pero constante del constante del Pais pero nes de enfermedad, como a le consta, me lo han impedido. No obstante, desco dejar rias expresas constancias sobre mi sentir en homenaje a Ud. y a los compañeros de Comité:

Que no crei ni creo, en una formula política que no sig-nifique la reforma constitu-cional con el sistema parla-mentario adecuado como base

en el Poder Ejecutivo.

Que eso, es ya imposible, porque el Partido Colorado Independiente, según mi criterio, ha supedirado su acción a los intereses fraccionarios y no al interés de la Nación que

no al interés de la Nación que exige altas miras patrióticas. Que si bien se explica, que el batilismo y herrerismo si mantengan sumados, como si fueran un partido único, no puede explicarse la dispersión colorada que impida concebir una esperanza de que el País ma esperanza de que el País podria encontrar su mejor go-bierno, alejar al monstruo es-tatista devolviendo a la colectividad la iniciativa que capa cita tanto en el orden del tra cita tanto en el orden del tra-bajo en general como en el-orden político electoral, exi-giendo para ello la exitipa-ción de todas las medidas an-tidemocráticas que impiden la expresión amplia de la vo-luntad popular. Que creo firmemente, debe lle-varnos a la mayor tranoutili-

Que creo firmemente, debe lle-varnos a la mayor tranquili-dad de espíritu, la poesión de los mejores deseos y anhelos patrióticos en vez de coparti-cipaciones en fóremulas políti-cas que siempre ratifican insti-tuciones que están indicadas para ser sustituidas fatalmente por inadecuadas y funestas, on toda mi consideración y

on toda mi consideración y Juan B. Silva afecto.

"El país se endeudará por razón del empréstito si planes ejecutados con su amparo no son contestados por la economía nacional con un aumento de producción exportable, en volumen o en valor, principalmente en valor, que permita realizar los pagos periódicos que deben efectuarse al extranjero.'

Octavio Morató: "El mecanismo en la vida econó-mica". 2ª ed., pág. 78.